





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CELIA FIDELIA CRUZ MARTÍN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En el expediente con número de clave **TEEC/RAP/69/2024**, relativo al **Recurso de Apelación** promovido por Celia Fidelia Cruz Martín, en contra del **“RESOLUCIÓN DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024... EN EL QUE SE DESECHA MI ESCRITO DE QUEJA” (sic)**. La magistrada instructora encargada del despacho de presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **doce horas** del día de hoy **veintiséis de septiembre de la presente anualidad**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha veintiséis de septiembre del presente año**, constante de 3 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZALEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA



RECURSO DE APELACIÓN

EXPEDIENTE: TEEC/RAP/69/2024.

PROMOVENTE: CELIA FIDELIA CRUZ MARTÍN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

ACTO IMPUGNADO: "RESOLUCIÓN DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024... EN EL QUE SE DESECHA MI ESCRITO DE QUEJA" (sic).

MAGISTRADO INSTRUCTOR: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha veintiséis de septiembre de dos mil veinticuatro, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada encargada del despacho de la presidencia con el oficio signado por el encargado de despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche¹ identificado con la referencia alfanumérica SECG/2012/2024 y documentación anexa, fechado el veinticinco de septiembre de la presente anualidad y presentado con la misma fecha ante la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional electoral local. - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -

VISTA: La cuenta, la magistrada encargada del despacho de la presidencia;
ACUERDA: - - - - -

PRIMERO: Cumplimiento de requerimiento y acumulación. Se tiene por presentado al encargado de despacho de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General con el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/2012/2024 del veinticinco de septiembre de dos mil veinticuatro, mediante el cual da cumplimiento en tiempo y forma al proveído de fecha veinticuatro de septiembre de la presente anualidad, mediante el cual informó: Que la promovente compareció personalmente a la Oficialía Electoral del IEEC para proporcionar de manera verbal datos de contactos para ulteriores notificaciones, anexando lo siguiente: - - - - -

1 En adelante IEEC.



1. Copia Certificada del memorándum OE/1815/2024 de fecha veinticinco de septiembre de la presente anualidad con el asunto "SE REMITE INFORME" (sic), firmado por el Encargado de despacho de la Oficialía Electoral del IEEC. Constante de una foja. -----
2. Copia certificada del memorándum SECG/833/2024 fechado el veinticuatro de septiembre de la presente anualidad con el asunto "Solicitud de información" (sic), firmado por el Encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC dirigido al Encargado de despacho la Oficialía Electoral. Constante de una foja. -----

En consecuencia, acumúlense a los autos la documentación antes descrita para que obre conforme a Derecho. -----

SEGUNDO: Se fija fecha y hora de sesión pública. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche el proyecto de resolución respectivo, se fijan las **11:00 horas del lunes treinta de septiembre de dos mil veinticuatro** a efecto de que se lleve a cabo la sesión pública de pleno, de conformidad con los artículos 674, fracción II y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numerales 20 y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Notifíquese de forma personal a la promovente; por oficio con copias certificadas del presente acuerdo a la Junta General Ejecutiva del IEEC y a todos los demás interesados a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. -----

Cúmplase. Así lo acordó y firma Brenda Noemy Domínguez Aké, magistrada encargada del despacho de la presidencia, ante Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----




BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA PRESIDENCIA
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA

